

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
1 2 3 4 5 6
7 8 9 10 11 12

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CLASIFICACION DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio Ciudad del Sol
Calle: H.R. Lote # 3

COORDENAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS 11 ☐ 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASADIZO PENITENCIAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA
MANEJA SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

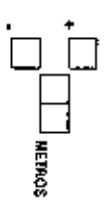
- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ASQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO
14 ACEROS
1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ACOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE
16 ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

19 SOBRE LA BASANTE
BAJO LA BASANTE



DESEQUEL CON INCORPORACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DE SAGUYES

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SU EQUIVALENCIA
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

24 PERIMETRO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

25 LONGITUD DEL FRENTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

26 NUMERO DE ESQUINAS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

1 ☐

28 CON EDIFICACION

2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO

3 ☐

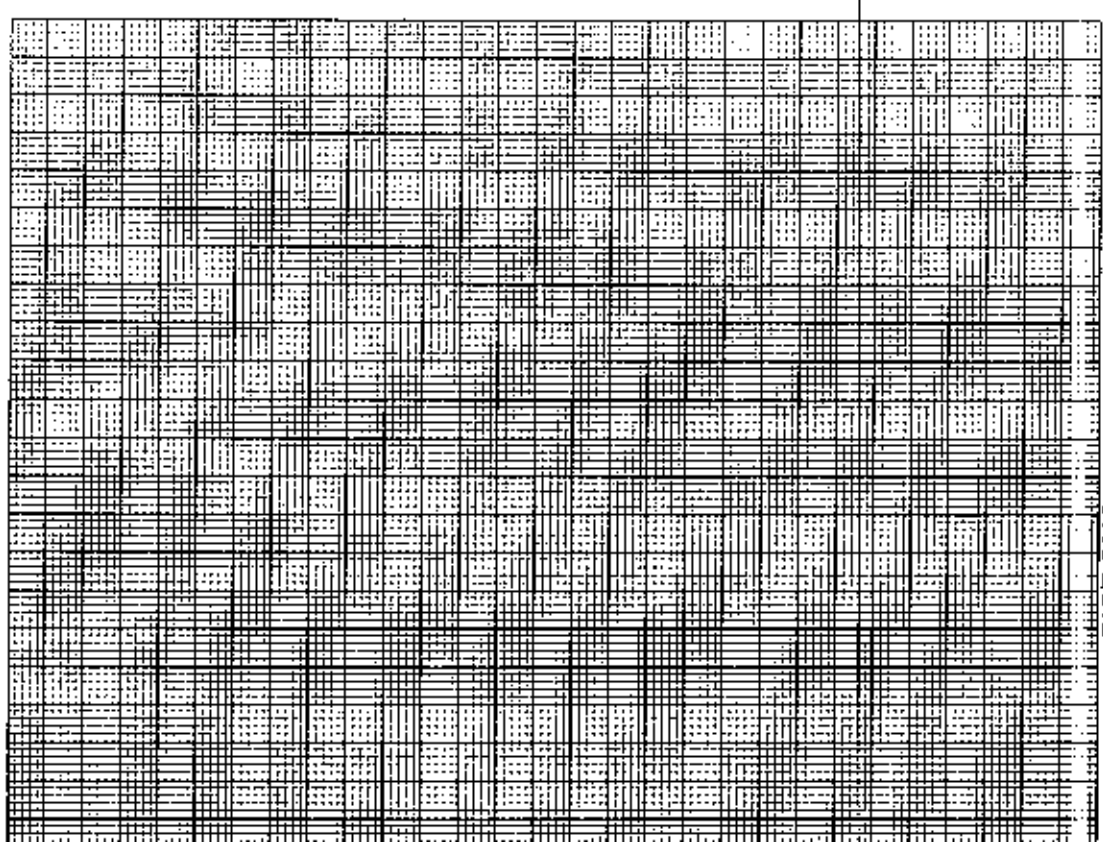
29 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

CROQUIS



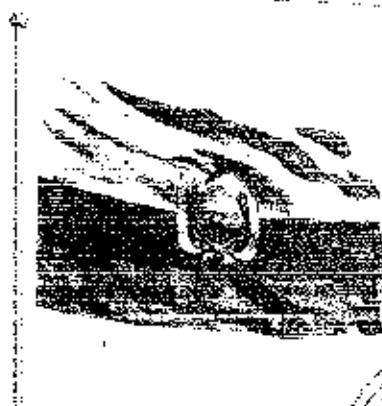
OBSERVACIONES
e. H. 12/12
S. H. 12/12

1

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES

[illegible]



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA



DE: RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-

OTORGADA POR: EL SEÑOR JUAN FERNANDO INTIRIAGO ANDRADE.-

A FAVOR DE: DE LA SEÑORA VALERIA DEL CARMEN MOREIRA NAVEDA.-

Nº 2015.13.08.002.P03569

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA: 20 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 05262256

Factura: 001-002-000008206



20151306002P03569

NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

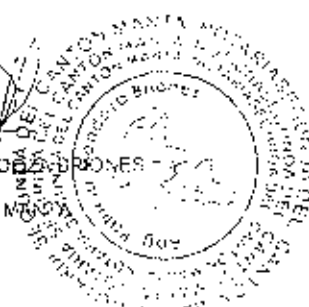
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151306002P03569					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Alm.	INTRILAGO ANDRADE JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1307119224	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Alm.	MOREIRA NAVEDA VALEISA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	130808197	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
LOCALIDAD							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MAB:		MANTA		MANTA			
CRIFICION DOCUMENTO:							
ETO/OBSERVACIONES:							
TITULO DEL ACTO O CONTRATO:		38215.00					

NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTAL
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052822593

FACTURA NUMERO: 001-002-000008209

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P03569

REVENIDA EN PRESENCIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS
SEÑORES EL SEÑOR JUAN FERNANDO INTRIAGO ANDRADE. A FAVOR
DE LA SEÑORA VALERIA DEL CARMEN MOREIRA NAVEDA.

LA CUANTIA ES DE USD\$ 38.215,41

En la ciudad de Montecristal, cabecera del cantón del mismo
nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día jueves veintidós de agosto del año dos mil quince, ante
mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del cantón, comparecen por una parte el señor
JUAN FERNANDO INTRIAGO ANDRADE portador de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero siete uno siete nueve
dos dos guión cuatro, de estado civil divorciado, por
sus propios y personales derechos; y, por otra parte la
señora VALERIA DEL CARMEN MOREIRA NAVEDA, portadora de
la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis
cero ocho uno nueve guión siete, de estado civil
divorciado, por sus propios y personales derechos; los
comparecientes adjuntan copia certificada del acta de
divorcio marginada en el Cantón Montecristal con fecha
veintidós de febrero del dos mil siete, para que forme
parte de este acto. Los comparecientes son mayores de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta

ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL,

contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor JUAN FERNANDO INTRIAGO ANDRADE, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero siete uno siete nueve dos dos guión cuatro, ecuatoriano, divorciado, empleado público, mayor de edad, y domiciliado en ésta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y por otra parte, la señora VALERIA DEL CARMEN MOREIRA NAVEDA, portadora de

Abg. Patricia Mendez Brito
Notario Público Segundo
Mantua - Ecuador

JU
MO



NOTARIA JUANITA E. MANTA
AB. PATY CIA VENDOZA BRICALLA
DIR: CALLE 2 Y AVENIDA 4
TELE (NO): 052121831

la cédula de ciudadanía numero uno tres cero ocho seis
cero ocho uno nueve guión siete, leonesa, estado
civil divorciada, casada pública, y domiciliada en
esta ciudad de Manta. Los comparecientes son
conaturales, mayores de edad, legalmente capaces y
háptiles ante la ley para celebrar actos, contratos y
contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad y
canton Manta, provincia de Manabí, en forma libre y
voluntaria declaran que tienen a bien celebrar la
presente escritura de **RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA**
SOCIEDAD CONYUGAL, de conformidad con el artículo 263 y
siguientes del Código Civil. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** a)
El señor **JUAN FERNANDO INTRIAGO ANDRADE** y la señora
VALERIA DEL CARMEN MOREIRA NAVEDA, contraeron
matrimonio civil el veintiocho de julio de mil
noventa y siete, en el cantón Chone,
Provincia de Manabí. b) Mediante sentencia de divorcio
el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, el veintiocho
de febrero del dos mil siete, declaró disueltos el
vínculo matrimonial que los une, conforme se desprende
de la copia certificada de la partida de matrimonio que
se agrega a esta escritura como documento habilitante.
JUAN FERNANDO INTRIAGO ANDRADE Y VALERIA DEL CARMEN
MOREIRA NAVEDA adquirieron dentro de la sociedad

conyugal el inmueble, correspondiente al Lote del terreno N.- tres de la manzana R, del sector denominado Plaza del Mar, en la Urbanización Ciudad del Sol de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados, y cuya clave catastral es 1-29-21-03-000; este inmueble tiene un avalúo de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (38.215.41,00) el mismo que lo obtuvieron mediante un contrato de Compraventa, entrega de obra, constitución de hipoteca abierta, anticresis y prohibición voluntaria de enajenar y gravar, otorgados por las Compañías El Cercado S.A y Elart S.a y HB Construcciones y éstos a favor del Banco Guayaquil S.A, con fecha catorce de febrero del dos mil cinco, en la Notaría Pública Tercera de ésta ciudad de Manta, e inscrita en el registro de la propiedad el veinticinco de febrero del dos mil cinco, cuyas medidas y linderos son: Por el frente nueve metros y linderos con calle pública, por atrás nueve metros y linderos con el lote 21 de la manzana Q; por el costado derecho veinte metros y linderos con el lote No.- 4; y por el costado izquierdo veinte metros y linderos con el lote No.- dos. CUARTA.

RENUNCIA DE GANANCIALES.- Con estos antecedentes, el señor JUAN FERNANDO INTRIAGO ANDRADE, por sus propios

Abg. Patricia Mendoza Prietas
Notario Público Segundo
Mantua - Ecuador

Be
de
jun

directiva, en forma libre y voluntaria, sin presión ni
ninguna coacción, renuncia a su derecho por ciento
de los gananciales que le corresponden en el caso
descrito en la cláusula anterior, a favor de su ca-
cónyuge la señora VALERIA DEL CARMEN MOREIRA NAVEDA, a
quien se le garantiza el CIEN POR CIENTO de los
gananciales sobre el bien de la existente sociedad
conyugal en forma descrita. QUINTA.- CUANTÍA.- La
cuantía del presente instrumento público, se la fija en
la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE
DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS. SEXTA.- GASTOS.- Los
gastos que demande el otorgamiento de la presente
escritura, son de cuenta de la señora VALERIA MOREIRA
NAVEDA.- SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Las partes declaran que
aceptan la presente escritura, en todas sus partes por
venir en seguridad de sus respectivos intereses,
renunciando expresamente a la acción rescisoria o a
formar reclamo alguno en lo posterior. LA DE ESTILO.
Este señor Notario se servirá agregar las demás
cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez
de este contrato. Minuta firmada por la señora Abogada
Beatriz Muentes, con matrícula No. 13.02 C.A.M del Foro
de Abogados de Montevideo, (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que,
junto con los documentos anexos y habilitantes que re-

incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *[Signature]*

Elaborado por: M.Q.M

[Signature]
JUAN FERNANDO INTRIAGO ANDRADE
C.C. No. 130717922-4

[Signature]
VALERIA DEL CARMEN MOREIRA NAVEDA
C.C. No. 130860819-7

[Signature]
LA NOTARIA

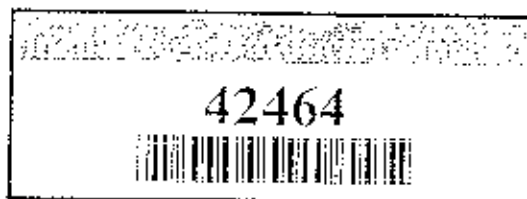
[Signature]

Abg. Valeria Moreira Naveda
Notaria Pública Segundona
C.C. No. 130860819-7

MIENT
EGIS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *lunes, 23 de septiembre de 2013*

Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral-Rel. Ident. Predio: *1292193000*

LINDEROS REGISTRALES:

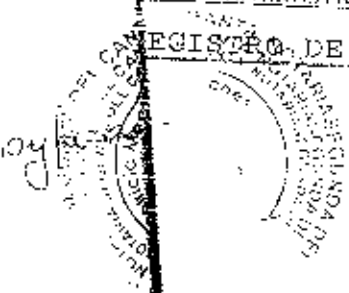
El lote de terreno número tres (3) de la Manzana R del Sector denominado Plaza del Mar en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia y Cantón Manta cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE; nueve metros y lindera con calle pública. POR ATRAS, nueve metros y lindera con el lote veintinueve de la Manzana Q. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y lindera con el lote número 4. y. POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y lindera con el lote número 2. Este lote de terreno tiene una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados. La descripción general de la villa es la siguiente: villa aislada de dos plantas, que tiene tres dormitorios, Sala, comedor, cocina, dos servicios higiénicos de tres piezas, una lavandería, un patio de tendido, un servicio higiénico social de dos piezas, un cuarto de servicio con baño, área de construcción 55,00m² en planta baja y 57,56 metros m² en planta alta, dando un total de 112,56 metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra **LIBRE DE GRAVÁMEN**.

LIBRO DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	217 25/02/2005	3.517
Compra Venta	Compra y Entrega de Obra	522 25/02/2005	7.582
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca y Anticresi	986 17/07/2014	19.837

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Certificado Su Ingresó por: *Indef*

Ficha Registral: 42464

07 ABR. 2015



2 Hipoteca

Inscrito el: viernes, 25 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.517 - Folio Final: 3.546
Número de Inscripción: 217 Número de Repertorio: 982
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Un lote numero tres (3) de la Manzana R del Sector denominado Plaza del Mar en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000001681	Banco de Guayaquil S A		Manta
Deudor	13-07179224	Intriago Andrade Juan Fernando	Casado	Manta
Deudor	13-08608197	Moreira Naveda Valeria Del Carmen	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	522	25-feb-2005	7582	7611

Compraventa y Entrega de Obra

Inscrito el: viernes, 25 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.582 - Folio Final: 7.611
Número de Inscripción: 522 Número de Repertorio: 981
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

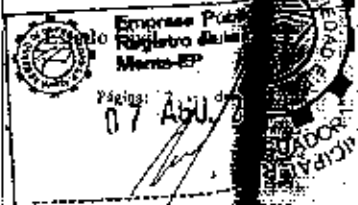
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote numero tres (3) de la Manzana R del Sector denominado Plaza del Mar en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia y Cantón Manta. la construcción de la obra material de algunas de las vivienda dentro de la Urbanización Ciudad del Sol entre ella se levante lote numero 3 de la Manzana R. de estructura de hormigon armado, paredes de mamposteria de bloques o ladrillos, pinturas de caucho, azulejos nacionales, pisos de hormigon simple y losa de hormigon armado, y ademas especificaciones y característica que constan en la ENTREGA DE OBRA, el representante legal de la compañía HB construcciones construir S.A. Ing. Herinogenes Barcia Garcia, declara que mediante contrato de construcción celebrada con Elart S.A. y con el consentimiento de los compradores convinieron en construir para estos ultimos la villa de dos plantas- el lote numero 3 de la manzana R. en el Sector Plaza del Mar, la cual se hace formal entrega en este acto a los conyuges Señores Juan Fernando Intriago Andrade y Valeria del Carmen Moreira Naveda, quienes acepta y estan plenamente conformes con la distribucion arquitectonica, diseño y mas detalles de las villas y areas comunes de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------





COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
CHONE - MANABÍ

CERTIFICO: Que la presente es fiel
copia del original, que consta en el

Tomo 1, Folio 167 Rev. 167 Año 1997

Chone, a Mayo 31 2011

[Signature]
Lic. Elizabeth Zambrano de
REGISTRO CIVIL CHONE
JEFE ENCARGADA



Nº

Ape
Mun
pago

Por cc



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102817

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

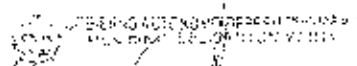
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuesto, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

INTRIAGO ANDRADE JUAN FERNANDO Y MOREIRA SAYEDA VALERIA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 14 de ... Agosto ... de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1292103000 MZ-R IT.03 URB. CIUDAD DEL SOL
Manta, catorce de agosto del dos mil quince.



Srta. Juliana Rodríguez
RECABOACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073871



Nº

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a

INTRUIGO ANDRADE JUAN FERNANDO Y MOREIRA NAVEDA VALERIA DEL CARMEN

ubicada MZ-R.L.T.03-URB. CIUDAD-DEL-SOL

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENT

\$19107.71 DIECINUEVE MIL CIENTO SIETE DOLARES 71/100

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50%



ME

Manta, de del 20

14 DE AGOSTO DE 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125864

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. 125864

No. Electrónico: 34061

Fecha: 12 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-21-03-000

Ubicado en: MZ-R LT 03 URB. CIUDAD DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1307179224

JUAN FERNANDO INTRIAGO ANDRADE

1308608197

VALERIA DEL CARMEN MOREIRA NAVEDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9000,00

CONSTRUCCIÓN: 29215,41

38215,41

Son: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bileto 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupeñi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

del 20

2015

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000466715

No. 000406715

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	ETIQUETA
DISTRIBUCIÓN DEL TRÁFICO DE INGRESOS CATASTRALES DEL IOT LA CUANTÍA SE DEBE DE INGRESAR MANEJO DE LA CUANTÍA MANEJO			10000000000000000000	100.00	20000000000000000000	10000000000000000000	ADAT
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
TRUJ.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
000000	FRANCISCO ANTONIO LUIS FERRANDEZ	AV. R. LOS YERBES, CIUDAD DEL SOL	IMPORTE PATRIMONIAL			100.00	
000000	MICROFINANCIERA VALERIA DEL CARMEN	AV. R. LOS YERBES, CIUDAD DEL SOL	IMPORTE DE INGRESOS DE CUANTÍA			100.00	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			200.00	
			VALOR PAGADO			200.00	
TRUJ.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			VALOR	
000000	MICROFINANCIERA VALERIA DEL CARMEN	AV. R. LOS YERBES, CIUDAD DEL SOL	SALDO			100.00	

FROM: 31-03245-110 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

DO SUBJECT TO VARIATION FOR REGULATIONS DE L'AY

GOVERNMENT OF MICHIGAN
MUNICIPAL CLERK

Sra. Juliana Rodrigues
RECAUDACION

2000



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00040471

8/14/2015 1:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50% DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-21-03-000	100,00	38215,41	793111	404716

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307179224	INTRAGO ANORAE JUAN FERNANDO	MZ-R LT.03 URB. CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,00
1308608127	MOREIRA NAVEGA VALERIA DEL CARMEN	MZ-R LT.03 URB. CIUDAD DEL SOL	Impuesto Principal Compra-Venta	84,20
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	89,20
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1308608127	MOREIRA NAVEGA VALERIA DEL CARMEN	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/14/2015 1:11 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Patricia Briones
Secretaría Pública o Segunda
Presidencia Municipal

0471

0-500
0-1000
0-2000
0-3000
0-4000
0-5000
0-6000
0-7000
0-8000
0-9000
0-10000

ALOR
1.00
2.00
3.00
4.00
5.00
6.00
7.00
8.00
9.00
10.00
11.00
12.00
13.00
14.00
15.00
16.00
17.00
18.00
19.00
20.00
21.00
22.00
23.00
24.00
25.00
26.00
27.00
28.00
29.00
30.00
31.00
32.00
33.00
34.00
35.00
36.00
37.00
38.00
39.00
40.00
41.00
42.00
43.00
44.00
45.00
46.00
47.00
48.00
49.00
50.00
51.00
52.00
53.00
54.00
55.00
56.00
57.00
58.00
59.00
60.00
61.00
62.00
63.00
64.00
65.00
66.00
67.00
68.00
69.00
70.00
71.00
72.00
73.00
74.00
75.00
76.00
77.00
78.00
79.00
80.00
81.00
82.00
83.00
84.00
85.00
86.00
87.00
88.00
89.00
90.00
91.00
92.00
93.00
94.00
95.00
96.00
97.00
98.00
99.00
100.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta, Manabí

000071455

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: ENRIQUE ANDRADE TURN FERNANDO Y
Cónyuge: MARIA DE LOURDES GONZALEZ DEL ROSARIO
Cédula: 1010970013 14197101

DATOS DEL PREDIO

Clave Catastral:
Avalúo Propiedad:
Dirección Predio:

REGISTRO DE PAGO

000071455
MARGARITA GONZALEZ DEL ROSARIO
10/09/2013 14:57:01

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. • Telf.: 2615-47972611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000402

6/3/2015

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-24-21-03-000	180.00	\$38.215,41	ALZAR L7.03 URB. CIUDAD DEL SOL	2015	200023	402813
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(+) RECARGOS(-)	VALOR A PAGAR
INTRIAGO ANDRADE JUAN FERNANDO			Costa Judicial			
1307179224			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,29	\$ 1,02	\$
MOREIRA NAVEGA VALENTA DEL CARMEN			titulos por Mora			
1308808197			MEJORAS 2011	\$ 4,83		
			MEJORAS 2012	\$ 4,88		
			MEJORAS 2013	\$ 7,37		
			MEJORAS 2014	\$ 7,57		
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,20		
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,64		
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

2/3/2016 17:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICADO Que es del 00219

del 0001

DPTO. DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICÓ: Que es fiel copia
de: ORIGINAL
DPTO. DE RECAUDACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECAUDACION DE MANTAS
RECAUDACION DE MANTAS
RECAUDACION DE MANTAS

REF ID: A66666

2005.05.31

100213

VALOR A
PAGAR

Year	Total Population (Millions)	Population 65+ (Millions)
1980	225	25
1985	235	28
1990	245	31
1995	255	34
2000	265	37
2005	275	40
2010	285	43
2015	295	46
2020	300	40

○

[illegible]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CAC

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES ELECTORALES

051

051-0156 1306808197

NÚMERO DE CERTIFICADO OTORGA

MOREIRA NAVEGA VALERIA DEL CARMEN

MALEANI
PROTECTORA

IDENTIFICACION

CHONE

CANTON

PARRITOS

PRESENCIA

25 DE AGOSTO DE 2010

EL PRESIDENTE DE LA JUEZA

DOY FE: Que las precedentes
marcaciones que constan
en esta folia, sí, son
veras según los
originales. Monto... 10... 24...

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Monto - Ecuador

12.08.2015
RUBEN...
Edg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL
MES DE AGOSTO DEL 2.015.- ESCRITURA No.2015.13.08.02.P03569.- LA
NOTARIA.- *lk*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	11/06/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	272123	
NOMBRES y/o RAZON:	ESTRADA ANDRÉS DE TENDON	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELULAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO COMPROMISO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



42464



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de septiembre de 2013*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1292103000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno numero tres (3) de la Manzana R del Sector denominado Plaza del Mar en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia y Canton Manta cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE; nueve metros y lindera con calle publica. POR ATRAS, nueve metros y lindera con el lote veintiuno de la Manzana Q. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y lindera con el lote numero 4. y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y lindera con el lote numero 2. Este lote de terreno tiene una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados. La descripción general de la villa es la siguiente villa aislada de dos plantas, que tiene tres dormitorios, Sala, comedor, cocina, dos servicios higiénicos de tres piezas, una lavandería, un patio de tendido un servicio higiénico social de dos piezas, un cuarto de servicio con baño, arca de construcción 55.00m² en planta baja y 57,56 metros m², en planta alta, dando en total de 112,56 metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	217 25/02/2005	3.517
Compra Venta	Compraventa y Entrega de Obra	522 25/02/2005	7.582
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN de Hipoteca y Anticresi	986 17/07/2014	19.837

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



1 / 2 **Hipoteca**

Inscrito el: viernes, 25 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.517 - Folio Final: 3.546

Número de Inscripción: 217 Número de Repertorio: 982

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Un lote numero tres (3) de la Manzana R del Sector denominado Plaza del Mar en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000001681	Banco de Guayaquil S A		Manta
Deudor	13-07179224	Intriago Andrade Juan Fernando	Casado	Manta
Deudor	13-08608197	Moreira Naveda Valeria Del Carmen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	522	25-feb-2005	7582	7611

2 / 1 **Compraventa y Entrega de Obra**

Inscrito el: viernes, 25 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.582 - Folio Final: 7.611

Número de Inscripción: 522 Número de Repertorio: 981

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

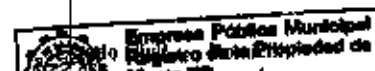
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote numero tres (3) de la Manzana R del Sector denominado Plaza del Mar en la Urbanización Ciudad del Sol de la Parroquia y Canton Manta. la construccion de la obra material de algunas de las vivienda dentro de la Urbanización Ciudad del Sol entre ella se levante lote numero 3 de la Manzana R. de estructura de hormigon armado, paredes de mamposteria de bloques o ladrillos, pinturas de caucho, azulejos nacionales, pisos de hormigon simple y losa de hormigon armado, y ademas especificaciones y caracteristica que constan en la ENTREGA DE OBRA, el representante legal de la compañía HB construcciones construir S.A. Ing. Hermogenes Barcia Garcia, declara que mediante contrato de construccion celebrada con Elart S.A. y con el consentimiento de los compradores convinieron en construir para estos ultimos la villa de dos plantas- el lote numero 3 de la manzana R. en el Sector Plaza del Mar., la cual se hace formal entrega en este acto a los conyuges Señores Juan Fernando Intriago Andrade y Valeria del Carmen Moreira Naveda, quienes acepta y estan plenamente conformes con la distribucion arquitectonica, diseño y mas detalles de las villas y areas comunes de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Comprador	13-07179224 Intriago Andrade Juan Fernando	Casado	Manta
Comprador	13-08608197 Moreira Naveda Valeria Del Carmen	Casado	Manta
Constructor	80-000000006874 Compañía Hb Construcciones Construcar		Manta
Promotor(a)	80-000000000592 Compañía Elart S A		Manta
Vendedor	80-0000000012619 Compañía El Cercado S A		Manta

3 / 2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y ANTICRESIS

Inscrito el: jueves, 17 de julio de 2014

Tomo: 50 Folio Inicial: 19.837 - Folio Final: 19.846
Número de Inscripción: 986 Número de Repertorio: 5.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Y G R A V A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000001681	Banco de Guayaquil S A		Manta
Deudor Hipotecario	13-07179224	Intriago Andrade Juan Fernando	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-08608197	Moreira Naveda Valeria Del Carmen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	217	25-feb-2005	3517	3546

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:28 del viernes, 07 de agosto de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

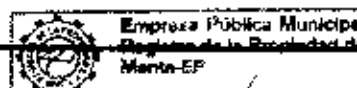


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360009980001
Dirección: Av. 45a y Calle 9 - Tel: 2611-439 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 100402513

30/2015 \$ 22

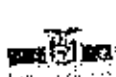
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-28-21-03-000	120,00	\$ 38 215,41	MZ-R LT.03 URB. CIUDAD DEL SOL	2015	200023	402813
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INTRIAGO ANDRADE JUAN FERNANDO		1307179274	Costo Judicial			
MOREIRA NAVEDA VALERIA DEL CARMEN		1306608197	IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,29	\$ 1,02	\$ 16,31
			Intereses por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,83		\$ 4,83
			MEJORAS 2012	\$ 4,58		\$ 4,58
			MEJORAS 2013	\$ 7,37		\$ 7,37
			MEJORAS 2014	\$ 7,57		\$ 7,57
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,20		\$ 12,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,64		\$ 7,64
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,30
			VALOR PAGADO			\$ 00,30
			SALDO			\$ 00,00

B/M2015 17:00 ZAMORA MARITZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

130717922-4



CIUDADANIA
INTRIAGO ANDRADE
JUAN FERNANDO
REGISTRO NACIONAL
MANABI
SUORE
DANIA DE CARAQUEZ
FEMILE NAC. VENEZ. 1975-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MEXIM
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROCESO DE EXCEPCION
TEC/SUP/PSIC/UCAMARO

H373V2222

ABO. EDWIN CEVALLOS DE LA HERRERA
INTRIAGO CEVALLOS EDWIN MIGUEL
ABO. DANILO VERA DE LA HERRERA
ANDRADE MOSQUERA MARIA ELENA
CALLE 1000 DE EXCEPCION
MANITA
2014-03-29
FECHA DE EXCEPCION
2024-03-29

FECHA DE EXCEPCION
2024-03-29